



**DIRECCIÓN REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA  
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



El presente documento contiene los diferentes mecanismos de participación Ciudadana habilitados por la Región de Salud Metropolitana , y la forma de acceder a ellos.

**Oficina por el Derecho a la Salud :**

Promover el Derecho Humano a la salud, potenciando el ejercicio pleno de la defensa de las derechos y deberes de la población y las obligaciones del Estado, en el ámbito de la salud como un bien público, su finalidad es darle cumplimiento al procedimiento establecido en el casos de una queja o aviso por inconformidad expresada.

**Requisito de Quejas o avisos**

Presentar o exponer quejas o avisos en las instituciones respectivas,

- A) Escrita o Verbal
- B) Personal

Si la persona no desea identificarse o firmar quedara en calidad de aviso,

Recibe queja o avisos, proporcionar el formulario respectivo, verificar o realizar el llenado del formulario; leer el contenido del formulario para conformidad del usuario, verificar firma o impresión de huella digital del usuario. .

El formulario deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. nombre del usuario
2. número de DUI o documento con el que se identifique , según sea el caso.
3. Nombre o cargo del servidor contra quien se interpone la queja o aviso (en caso que fuere posible obtenerlo).
4. Descripción de los hechos; nombre de las personas que presenciaron el hecho, así como el lugar donde pueden ser citados, si fuere posible.

## **COMITÉ POR EL DERECHO A LA SALUD**

Son integrados por personal del MINSAL y liderazgo del FNS u Organizaciones de la Sociedad Civil, cuando no hay presencia del FNS en las comunidades se conforman en igual número. de representantes, se reúnen una vez al mes para darle apertura a los buzones de sugerencia, elaboran planes de mejora para resolver lo expresado por la población y se busca promover los espacios de controluría.

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS A INTEGRAR LOS COMITÉS POR EL DERECHO A LA SALUD.

1. Ser mayor de 18 años
2. persona activa, solidaria, capacidad para la integración y participación de procesos colectivos.
3. Con experiencia deseable de coparticipación en comités ciudadana comunitarias, iglesias, organizaciones no gubernamental(ONG), Foro Nacional de Salud (FNS) u otros organismos de similar naturaleza.

## **AUDIENCIAS CON DIRECTOR REGIONAL**

Se ha generado un espacio de comunicación con la Dirección Regional a través de las audiencias.

Requisitos:

Presentar una solicitud por escrito a la secretaría de la dirección, puede hacerlo cualquier persona, luego se asignará un día para recibir a la persona, y se le notificara la fecha y hora de la audiencia.

## **INMERSIÓN COMUNITARIA**

Acercamiento y presentación a las familias y organizaciones comunitarias del area de responsabilidad.

Convocar a asambleas a los miembros de la comunidad, con el objetivo de informar acerca del modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario, y las acciones de ECOS FAMILIARES, además de la importancia en la reforma de salud del involucramiento de la comunidad en la contraloría social y participación ciudadana.